

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE GESTIÓN No. 04
Bogotá (Cundinamarca), **MAYO** 2026

1. No. DEL CONTRATO	442-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-44-101211318 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 43626 Fecha expedición 05 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DIRECCION DE ADQUISICIONES - DIADQ Posición catálogo de gasto: (02.02.02.008.002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 58.101.750,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: GHISLAINE PATRICIA MOYA HERRERA Identificación: 1.026.580.031 Nacionalidad: Colombiana Dirección: TRANSVERSAL 74 # 11A-35 Teléfono de contacto: 318 896 8132 E-mail de contacto: ghislenpatricia18@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MARIA FERNANDA CORREA COBOS Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00001382 de 18 de FEBRERO de 2026) Teléfono de contacto 310 795 3018 E-mail de contacto: María.correa@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo la estructuración y evaluación jurídica de los procesos de contratación asignados, verificando la correspondencia entre necesidad, rubro presupuestal, objeto y modalidad de selección. 2. Verificar jurídicamente el plan de necesidades, identificando coherencia normativa y pertinencia contractual. 3. Interpretar y aplicar las normas del Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80, 1150, Decreto 1082/2015 y demás aplicables). 4. Identificar riesgos jurídicos derivados de la contratación y proponer medidas de mitigación.



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
diadq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



5. Participar en reuniones técnicas y comités brindando criterio jurídico para soporte de decisiones preliminares.
6. Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, minutas contractuales, adendas y documentos para apertura del proceso.
7. Presentar ante el Comité de Adquisiciones las ponencias para aprobación de estudios previos, adjudicación y demás hitos del proceso
8. Revisar proyectos de actos administrativos contractuales o institucionales asignados (LOAS, CUF, acuerdos internacionales, offset, etc.).
9. Asesorar y elaborar conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de certificados de uso final CUF.
10. Revisar y emitir aval jurídico sobre proyectos de convenios de colaboración con entidades del sector hidrocarburos, minero, energético, infraestructura u otros.
11. Publicar, cargar y actualizar la documentación jurídica contractual en SECOP II dentro de los tiempos establecidos en cronograma.
12. Estructurar, evaluar y elaborar contratos derivados de los procesos, incluyendo los asociados a ACOFA.
13. Revisar garantías contractuales, validar pólizas en portales oficiales de aseguradoras y elaborar acta de aprobación para cargue y aprobación en SECOP II.
14. Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para modificaciones, adiciones y prórrogas contractuales.
15. Realizar seguimiento jurídico a cláusulas, garantías, prórrogas, adiciones, suspensiones o terminaciones anticipadas.
16. Prestar apoyo jurídico en procesos sancionatorios derivados de la ejecución contractual garantizando debido proceso.
17. Prestar servicios profesionales como perito en investigaciones disciplinarias, administrativas o penales cuando le corresponda.
18. Mantener los expedientes jurídicos actualizados en físico y digital conforme a los lineamientos de gestión documental de la Institución.
19. Revisar documentos físicos (carpeta maestra) y digitales (SECOP) verificando integridad y requisitos por modalidad.
20. Elaborar, revisar y avalar actas de liquidación cruzando información con carpeta maestra y SECOP II, verificando cargue completo.
21. Realizar seguimiento jurídico para cierre documental y finalización contractual.
22. Dar respuesta oportuna a derechos de petición, requerimientos de entes de control, veedurías, ciudadanía y dependencias institucionales.
23. Estructurar, evaluar y elaborar conceptos, estudios previos y todos los actos administrativos correspondientes para los procesos de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.
24. Diligenciar los formatos de justificación de la reserva presupuestal.
25. Asistir a reuniones indicadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.
26. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema de Gestión Documental ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.
27. Realizar el pago de seguridad social mes vencido conforme al Decreto 1273 de 2018.
28. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES:



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
diada@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

Obligación N° 16 Prestar apoyo jurídico en procesos sancionatorios derivados de la ejecución contractual garantizando debido proceso.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Citación Contratista	2026432000804141	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y MILFORT S.A.S.
2	Citación Aseguradora	2026432000804311	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y MILFORT S.A.S.
3	Citación	2026432000814971	Citación audiencia inicial artículo 86 de la

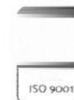
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES



	Contratista		Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154840, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL M&M.
4	Citación Aseguradora	2026432000814861	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154840, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL M&M.
5	Reanudación Contratista	2026432000815271	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154836, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC .
6	Reanudación Aseguradora	2026432000815171	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154836, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC .
7	Reanudación Contratista	2026432000816391	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144193, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNICONTACTO.
8	Reanudación Aseguradora	2026432000816861	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144193, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNICONTACTO.
9	Reanudación Contratista	2026432000816921	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144977, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
10	Reanudación Aseguradora	2026432000816971	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144977, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
11	Audiencia Contrato de Suministro No. 004-SUADQ-INF-2024	2026432005821946	Se realiza audiencia y acta del Contrato de Compraventa No. 004-SUADQ-INF-2024
12	Citación Contratista	2026432011917463	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
diada@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



50215-1

			EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
13	Citación Aseguradora	2026432000804311	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
14	Revisión acta audiencia	2026432000847471	Revisión acta de audiencia Orden de Compra No. 144193
15	Revisión acta audiencia	2026432011814803	Revisión acta de audiencia Contrato No. 034-DIADQ-ARM-2024
16	Reprogramación Contratista	2026432000850301	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y MILFORT S.A.S.
17	Reprogramación Aseguradora	2026432000850471	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y MILFORT S.A.S.
18	Reprogramación Contratista	2026432000859631	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154840, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL M&M.
19	Reprogramación Aseguradora	2026432000859701	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154840, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL M&M.
20	Revisión acta audiencia	2026432012622743	Revisión acta de audiencia Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
21	Reprogramación Contratista	2026432000880481	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
22	Reprogramación Aseguradora	2026432000880521	Reprogramación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
23	Audiencia Orden de Compra No. 144977	2026432005821946	Se realiza audiencia y acta de la Orden de Compra No. 144977
24	Citación Contratista	2026432000920221	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra

			No. 154844, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL ALTEX+.
25	Citación Aseguradora	2026432000920321	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 154844, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNION TEMPORAL ALTEX+.
26	Revisión acta mesa de trabajo	2026432012622743	Revisión acta mesa de trabajo Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
27	Reanudación Contratista	2026432000933751	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144977, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
28	Reanudación Aseguradora	2026432000933671	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Orden de Compra No. 144977, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
29	Citación Contratista	2026432013533663	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
30	Citación Aseguradora	2026432013533603	Citación audiencia inicial artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contrato No. 017-SUADQ-INF-2023, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ALFARIVER DENFENSE
31	Audiencia Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025	2026432012917963	Se realiza audiencia y acta del Contrato No. 028-SUADQ-INTR-2025
32	Audiencia Orden de Compra No. 144977	2026432000969611	Se realiza audiencia y acta de la Orden de Compra No. 144977
33	Reanudación Contratista	2026432013285193	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contratos de Compraventa No. 042-SUADQ-ART-2025 y 045-SUADQ-ART-2025 , suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
34	Reanudación Aseguradora	2026432013286383	Citación Reanudación audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – Contratos de Compraventa No. 042-SUADQ-ART-2025 y 045-SUADQ-ART-2025 , suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
diadq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC23141


			NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y DEFENSAPLEX.
35	Resolución	00003544	Resolución que resuelve recurso de reposición Orden de Compra No. 144193, suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y UNICONTACTO.
36	Audiencia Orden de Compra No. 144193	2026432000993791	Se realiza audiencia y acta de la Orden de Compra No. 144193

Obligación N° 22 Dar respuesta oportuna a derechos de petición, requerimientos de entes de control, veedurías, ciudadanía y dependencias institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Respuesta a Juan Camilo	2026432000809721	Respuesta a Juan Camilo sobre fallo de tribunal
2	Informe de incumplimiento para DICRE	2026432011946243	Informe de incumplimiento para DICRE Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
3	Respuesta cronograma Contrato No. 029-DIADQ-ART-2025	2026432011907843	Respuesta cronograma Contrato No. 029-DIADQ-ART-2025
4	Citación mesa de trabajo	2026432012620043	Citación mesa de trabajo Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
5	Remisión cronograma	2026432012678163	Remisión cronograma Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025
6	Solicitud informe de supervisión	2026432011644173	Solicitud informe de supervisión sobre seguimiento a los contratos 042 y 045
7	Revisión solicitud certificado bancario	2026432000881961	Revisión solicitud certificado bancario
8	Revisión solicitud informe de supervisión	2026432000920481	Revisión solicitud informe de supervisión
9	Respuesta Cronograma Orden de Compra No. 145840	2026432000959711	Respuesta Cronograma Orden de Compra No. 145840
10	Notificación cambio de supervisor	N/A	Notificación cambio de supervisor Contrato de Compraventa No. 042-SUADQ-ART-2025
11	Notificación cambio de supervisor	N/A	Notificación cambio de supervisor Contrato de Compraventa No. 045-SUADQ-ART-2025
12	Solicitud informe de supervisión	2026432000969321	Solicitud informe de supervisión Orden de Compra 145810
13	Remisión cronograma	2026432014107103	Remisión cronograma ajustado Contrato No. 08-DIADQ-ARM-2025

11.CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto GHISLAINE PATRICIA MOYA HERRERA y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – DIADQ ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
-----------------------	---

BOGOTA, MAYO 2026


FIRMA
POST FIRMA: GHISLAINE PATRICIA MOYA HERRERA
CC. 1.026.580.031 de Bogotá D.C.
Contrato No/442-CENACPERSONAL-2026

DIADQ



Carrera 46 No. 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
diadq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCQ151